

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

08/04/2026



Nombre completo
Nicolás Peón López

DNI/NIE/Pasaporte
46912261N

Fecha nacimiento
2023-09-27



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

FLIXONASE 50 microgramos/pulverizacion, SUSPENSION PARA PULVERIZACION NASAL 120 Pulverización nasal

Cód.
6896792

2 pulverización nasal cada 12 horas durante 6 meses

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Alejandro Pérez Muñuzuri

Pediatría

Nº colegiado: 151508830

España

drmunuzuri@gmail.com - +34 606

46 27 03

ID.Rec: ded5b872-ea98-48ae-bb45-f1270f2d131f



SINGULAIR 4 mg GRANULADO 28 Sobre

Cód. 8406456

1 sobre cada 24 horas durante 6 meses

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Dirección

Alejandro Pérez Muñuzuri

Pediatría

Nº colegiado: 151508830

España

drmunuzuri@gmail.com - +34 606

46 27 03

ID.Rec: 74090b59-3082-43d2-8f84-9af64447f366



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 08/04/2026 17:23:41

1 de 2



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Alejandro Pérez Muñuzuri actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Alejandro Pérez Muñuzuri, a través de la dirección drmunuzuri@gmail.com

